

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
SE APROBÓ EL PUNTO DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA JUNTA  
DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA COMUNICAR Y DAR A CONOCER A LOS  
210 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD EL CONTENIDO DE LOS DECRETOS  
PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 21 DE  
DICIEMBRE DE 2001**

**BOLETÍN 340. XALAPA, VER. 14 DE MARZO DE 2002.**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado aprobó el Punto de Acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, para comunicar y dar a conocer a los 210 ayuntamientos de la entidad el contenido de los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de diciembre de 2001, donde se condonan y eximen contribuciones y accesorios en materia de derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales, como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales a cargo de los municipios.



Asimismo acordó practicar, por conducto de la Secretaría de Fiscalización, una revisión financiera al Ayuntamiento de Zentla, de los meses enero y febrero de 2002, con la finalidad de verificar si su gestión se ha realizado conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

En la cuarta sesión ordinaria, la Diputación Permanente, presidida por la diputa Alicia González Cerecedo, autorizó al Ejecutivo estatal enajenar a título oneroso, a favor del ciudadano Alfredo Chedraui Obeso, la participación del Gobierno del Estado de Veracruz en el capital social de la empresa Promotora Hotelera del Golfo que administró el Hotel Continental, representada por un total de 82 mil 382 acciones sobre la base de pago en especie por la cantidad de 10 millones 344 mil 786 pesos.

Dicho pago en especie a favor del Gobierno de la entidad, se efectuará con la transmisión de la propiedad de 1,112.34 metros cuadrados de los locales para oficinas de los pisos 3 y 4 de la denominada Torre Financiera ubicada en el complejo hotelero.



En tanto, el Ayuntamiento de Perote podrá dar de baja y subastar una camioneta de su propiedad; Orizaba suscribir acuerdo de vinculación con el Gobierno del Estado, para fomentar el desarrollo económico y apoyar a empresas industriales, comerciales y turísticas existentes en el municipio.

Por otra parte, se aprobó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión de Gobernación, presidida por el diputado Miguel Angel Díaz Pedroza, que establece que el Congreso del Estado no es la instancia correspondiente para investigar el supuesto delito de usurpación de profesión denunciado por los ciudadanos Juan José Colorado Aguirre e Ignacio Luna Chávez, en contra del síndico del Ayuntamiento de Córdoba, José Antonio Domínguez Martínez.

Al Ayuntamiento de Tatatila se autorizó suscribir convenio con el Gobierno estatal, para instrumentar el servicio civil de carrera en su modalidad de profesionalización de servidores públicos municipales.